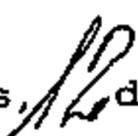
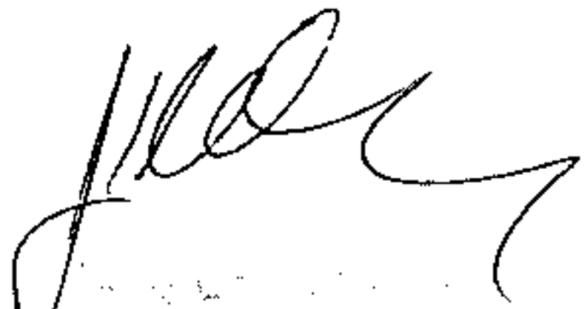


Buenos Aires,  de diciembre de 1994.-

En atención al pedido de asignación de viáticos y reintegro por gastos de pasajes (ida: vía aérea - Catamarca/Buenos Aires; vuelta: vía terrestre -Buenos Aires/Catamarca), formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal Subrogante de Catamarca doctor Adolfo Raúl Guzmán, con motivo de haber tenido que trasladarse con urgencia a esta Capital convocado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación para tratar asuntos concernientes al funcionamiento del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar seis (6) días por el primero de los conceptos señalados y a dar curso favorable al segundo.-

Régistrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente en la citada dependencia, a sus efectos.-



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA